

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12569** *Resolución de 20 de noviembre de 2015, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Barlovento:	
Corona (10) .....	1,10
Robusto (10) .....	1,20
Viudita (10) .....	1,00
Camacho:	
Connecticut Machitos (6) .....	2,15
Corojo Machitos (6) .....	2,15
Criollo Machitos (6) .....	2,15
Davidoff:	
Year of The Monkey (10) .....	23,00
Don Antonio:	
Premium Gold (10) .....	2,00
Premium Silver (10) .....	2,00
Herencia Palmera:	
Brevas (5) .....	0,45
Señoritas (5) .....	0,35
Quesada:	
3000 Lancero 7 × 32 (15) .....	7,50
Oktoberfest Babarian 5 1/2 × 52 (20) .....	5,90
Oktoberfest Kurtz 4 × 50 (20) .....	4,95
Tributo Manolin (10) .....	6,95
Rocky Patel:	
15 Th Anniversary Robusto 5 × 50 (20) .....	10,50

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Otras labores</i>	
Blunt Wrap Doble Platinum Zero (X2) .....	1,00

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 2015.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.